

Expediente 1/2020

AP-487-2020
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 9 de diciembre de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Robinia pseudoacacia (Casque Rouge) con nº de ID 396 situado en calle Nicolás Alperiz (AP-487-2020), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Robinia pseudoacacia (Casque Rouge) con nº de ID 396 situado en calle Nicolás Alperiz (AP-487-2020), a causa de la grave descomposición de la madera en tronco, cruz y ejes codominantes, con presencia y actividad de cuerpos fructíferos de hongos xilófagos, quedando actualmente insuficiente pared residual para garantizar la estabilidad del árbol a corto plazo. **ESTADO GENERAL:** Árbol decrepito con copa irreversiblemente desequilibrada al Este, apoyada sobre el vallado perimetral del Centro de Educación Vial y proyección en el interior del recinto. **OBSERVACIONES:** Se registran numerosos antecedentes de fallo de ejemplares de esta variedad ‘Casque Rouge’ en ambientes urbanos al alcanzar la etapa adulta de desarrollo, por la tendencia al desarrollo de pudriciones y otras debilidades estructurales como codominancias y corteza incluida, de manera que no se recomienda su reposición en alineaciones viarias.”*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	Q7wmt0IfrrK46WpzPj+DoXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	09/12/2020 12:43:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q7wmt0IfrrK46WpzPj+DoXw==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (487/20) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

1. **FECHA:** 3/12/20
2. **SITUACIÓN:** Calle Nicolás Alperiz **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia* 'Casque Rouge' **Nº ID:** 396
4. **P.C. (cm):** 60 **ALTURA (m):** 7 **ALCORQUE (m):** Parterre de albero
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a Centro de Educación Vial y zona de gran afluencia turística, con franja de aparcamiento en línea.
6. **LESIONES GRAVES:** Necrosis y descomposición de la madera en alrededor de 2/3 de la sección transversal al nivel del tronco, cruz y ejes principales de copa, restando una pared residual de apenas 3cm en la cara Sur, con insuficiente capacidad de carga para garantizar la integridad estructural. Cavidad entre los dos ejes principales de copa, con pudrición activa. Varios cuerpos fructíferos del hongo xilófago *Inonotus sp.* en el cuello del tronco, con probable afección fúngica y debilitamiento mecánico del anclaje radicular. Antecedentes de fractura de ramas de hasta 8cm de diámetro.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol decrepito con copa irreversiblemente desequilibrada al Este, apoyada sobre el vallado perimetral del Centro de Educación Vial y proyección en el interior del recinto.
8. **OBSERVACIONES:** Se registran numerosos antecedentes de fallo de ejemplares de esta variedad 'Casque Rouge' en ambientes urbanos al alcanzar la etapa adulta de desarrollo, por la tendencia al desarrollo de pudriciones y otras debilidades estructurales como codominancias y corteza incluida, de manera que no se recomienda su reposición en alineaciones viarias.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





PLANO SITUACIÓN:

